



11 de noviembre de 2022  
UNA-AS-EPS-ACUE-010-2022

## TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

Dra. Marta Sánchez López  
Presidenta, Consejo  
Facultad de Ciencias Sociales

Estimada señora:

Le transcribo el acuerdo tomado por la Asamblea de Unidad Académica de la Escuela de Psicología, según el artículo 10 del acta de la sesión ordinaria No. 007-2022, celebrada el 2 de noviembre de 2022, que dice:

### CONSIDERANDO:

1. A partir del oficio UNA-VD-1072-2022 de fecha 12 de julio de 2022, remitido por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, el M.Psc. Diego León-Páez Brealey, subdirector de la Escuela de Psicología, propone las siguientes modificaciones a los cursos optativos disciplinarios para que sean valorados y sometidos a aprobación ante la Asamblea de Unidad Académica:
  - Explicitar el nivel de la carrera y el cupo para cada uno de los cursos optativos, siendo algunos multinivel.
  - Inclusión y/o cambio de cursos requisito.
  - Rediseño del curso: PSC437O Atención psicosocial en situaciones de desastre. Se modifica el nombre, las características, la descripción, los objetivos (generales y específicos), los ejes temáticos y la bibliografía del curso. Además, contiene la metodología, la evaluación, las normas específicas para la ejecución del curso y el cronograma.
  - Incorporar en el apartado de descripción de cada descriptor los aspectos que se detallan a continuación:



## **PSD551O Farmacodependencia y Sustancias psicoactivas**

**Nivel:** IV de bachillerato (no explícito en el descriptor del curso)

**Matrícula máxima:** 20 personas estudiantes.

Al ser un curso de naturaleza teórico- práctico, requiere supervisión permanente en la elaboración y la ejecución de los módulos de prevención sobre adicciones dirigido a una población vulnerable. El eje práctico se lleva a cabo dentro de una institución, lo que requiere de un proceso de logística como permisos de ingreso, justificación de la práctica, entre otros.

La persona docente es la responsable del proceso de intervención y práctica del estudiantado dentro de la institución; por lo que, es necesario realizar supervisiones constantes con todas las personas estudiantes durante la práctica. De igual forma, supervisa la elaboración de la memoria final y la devolución a la población atendida.

## **PSD555O Violencia Abuso: secuelas y lo subyacente detrás de ellas**

**Nivel:** II de bachillerato (no explícito en el descriptor del curso)

**Matrícula máxima:** 20 estudiantes.

Este curso optativo es de naturaleza teórico-práctico. La práctica que se desarrolla en este curso implica la atención de casos de violencia y el abordaje comunitario de temas relacionados con la violencia; por lo que, requiere de atención, supervisión y acompañamiento cercano por parte de la persona docente durante todo el proceso. De igual forma, supervisa la elaboración de la memoria final y la devolución a cada una de las personas participantes.

## **PSD451O Fundamentos y Aplicación del Teatro Espontáneo**

**Matrícula máxima:** 20 estudiantes.

Este curso optativo requiere de un grupo comprometido, en una metodología de enseñanza - aprendizaje participativo y vivencial, en el que es necesario que las personas participantes ejerciten los roles





particulares propios del Teatro Espontáneo, a saber: cronista, actor/actriz, músico, relator de historias; por lo que, un grupo de más de 20 personas dificultaría esta dinámica. En el curso también es fundamental construir y generar un clima de confianza para compartir historias de vida, aspecto necesario e inherente en el teatro espontáneo. El curso es de naturaleza teórico – práctico, lo que implica visitas a comunidades, siendo más viable trabajar con un grupo menor a 20 personas estudiantes.

### **PSD5520 Introducción al Psicodrama y a otras Técnicas Grupales de Acción**

**Matrícula máxima:** 20 estudiantes.

La metodología de enseñanza – aprendizaje para este curso optativo es teórico-práctico. El eje práctico consiste en la participación de un proceso grupal a lo largo del ciclo lectivo en la modalidad de aprendizaje vivencial, en el que las personas participantes comparten en el grupo experiencias, acontecimientos e historias de sus vidas. El proceso grupal se va analizando con el estudio teórico-metodológico de los procesos grupales a partir de la metodología del psicodrama y de otras técnicas grupales de acción. Para favorecer dicha estrategia pedagógica, es necesario un grupo no mayor de 20 de personas estudiantes participantes.

### **PSD4520 Clínica Psicoanalítica con niños y niñas**

Nivel: IV nivel de Bachillerato

**Matrícula máxima:** 12 estudiantes

En este curso optativo es necesario realizar una nivelación de las personas estudiantes, ya que no cuentan con las bases en clínica psicoanalítica dentro del plan de estudios de la carrera en Psicología. El nivel de exigencia en teoría y clínica psicoanalítica es alto, y requiere supervisiones constantes de parte de la persona docente. La clínica con niños y niñas requiere de un dispositivo especializado y complejo por la singularidad del momento de desarrollo psicosocial de la población.



**Tabla: Cupo máximo y requisitos para cada curso optativo**

<b>Código</b>	<b>Curso optativo</b>	<b>Nivel</b>	<b>Cupo máximo</b>	<b>Requisito</b>
PSD557O	Psicología y Ciencias Sociales	Multinivel	35	Ninguno
PSD553O	Bases biológicas de la conducta	II nivel	30	PSD553O Fundamentos psicobiológicos de la conducta
PSD555O	Violencia y Abuso: secuelas y lo subyacente detrás de ellas	II nivel	20	PSD401 Salud, educación y sociedad
PSD451O	Fundamentos y Aplicación del Teatro Espontáneo	Multinivel	20	Ninguno
PSD554O	Psicología Criminológica	III nivel	25	PSD415 Psicología de la Salud: Dimensiones teórico-metodológicas
PSD551O	Farmacodependencia y sustancias psicoactivas	IV	20	PSD553O Fundamentos psicobiológicos de la conducta, y PSD415 Psicología de la Salud: Dimensiones teórico-metodológicas
PSD552O	Introducción al Psicodrama y otras	Multinivel	20	Ninguno





	técnicas grupales de acción			
PSD4520	Clínica psicoanalítica niños y niñas	IV	12	PSD408 Psicología del Desarrollo I, PSD415 Psicología de la Salud: Dimensiones Teóricas y Metodológicas, PSD410 Introducción a la Psicopatología y PSD413 Psicopatología
PSD5500	Psicología clínica grupal	V	15	PSD426 Práctica Profesional Supervisada
PSD5560	Atención psicosocial en situaciones de desastre*  *Se rediseña el programa del curso y se modifica con el siguiente nombre: <b>Atención psicosocial en situaciones de riesgo psicosocial, emergencia y desastre</b>	Multinivel	20	Ninguno
Por asignar	Psicogerontología	V / II ciclo	15	PSD527 Modelos de Intervención Individual



2. La importancia de actualizar los programas de los cursos optativos.
3. La revisión, el análisis y las observaciones en los cambios en los programas de los cursos optativos, efectuada por la Asamblea de Unidad Académica.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **APROBAR LAS MODIFICACIONES Y LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CURSOS OPTATIVOS DISCIPLINARIOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CON SALIDA LATERAL DE BACHILLERATO DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA, SEGÚN SE EXPLICA EN EL CONSIDERANDO NO. 1. ACUERDO FIRME.**
2. **SOLICITAR AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES EL REFRENDO CORRESPONDIENTE PARA CONTINUAR EL TRÁMITE ANTE LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA. ACUERDO FIRME.**

Atentamente,

**ASAMBLEA UNIDAD ACADÉMICA**

 JESSICA SUSAN MAC DONALD QUICENO (FIRMA)  
PERSONA FÍSICA, CPF-08-0125-0915.  
Fecha declarada: 18/11/2022 10:53:37 AM

Jessica Mac Donald Quiceno  
Presidenta

JRC

Anexo Programas cursos optativos actualizados:

PSD551O Farmacodependencia y Sustancias psicoactivas  
<https://agd.una.ac.cr/share/s/2zRnslzIS6u2Rqq3exCM6A>

Violencia Abuso: secuelas y lo subyacente detrás de ellas  
<https://agd.una.ac.cr/share/s/m8e6Cw8kRDuKAbx7qFvM4Q>



PSD451O Fundamentos y Aplicación del Teatro Espontáneo  
<https://agd.una.ac.cr/share/s/gG6BIV25RXO0kVXF8uh4Jw>

PSD5520 Introducción al Psicodrama y a otras Técnicas Grupales de Acción  
<https://agd.una.ac.cr/share/s/Z3bZtmqRRv63sQMuizSgLQ>

PSD452O Clínica Psicoanalítica con niños y niñas  
<https://agd.una.ac.cr/share/s/nkJJe07NPRtae4KX6nTIhgA>

PSD557O Psicología y Ciencias Sociales  
<https://agd.una.ac.cr/share/s/h4ESW4fmQLW4-NDHGylbRQ>

PSD553O Bases biológicas de la conducta  
<https://agd.una.ac.cr/share/s/-cpUjFWoRnSOMyHJzmrWg>

PSD554O Psicología Criminológica  
[https://agd.una.ac.cr/share/s/Vh3kElvZS0y2Bo1lg\\_SB2g](https://agd.una.ac.cr/share/s/Vh3kElvZS0y2Bo1lg_SB2g)

PSD550O Psicología clínica grupal  
<https://agd.una.ac.cr/share/s/KI9nudeuQU6lkqzHmaNSgw>

PSD556O Atención psicosocial en situaciones de desastre (modificado con el siguiente nombre: Atención psicosocial en situaciones de riesgo psicosocial, emergencia y desastre)  
<https://agd.una.ac.cr/share/s/yusTH0ljSfmOwQSej2ffZg>



07 de diciembre de 2022  
**UNA-CO-FCS-ACUE-536-2022**

### TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

**MSc. Randall Hidalgo Mora**  
Vicerrector de Docencia

Estimado señor:

Para lo que corresponda, les transcribo el acuerdo tomado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, sesión ordinaria N° 22-2022, celebrada el martes 06 de diciembre de 2022, que dice:

#### CONSIDERANDO:

Que la MSc. Jessica Mac Donald Quiceno, Presidenta de la Asamblea de Unidad Académica de la Escuela de Psicología, suscribe la transcripción de acuerdo UNA-AS-EPS-ACUE-010-2022 con fecha del 11 de noviembre de 2022, en la cual se acuerda: 1. Aprobar las modificaciones y la actualización de los programas de cursos optativos disciplinarios del plan de estudios de Licenciatura en Psicología con salida lateral de Bachillerato de la Escuela de Psicología, según se explicita en el considerando No. 1. Acuerdo firme. 2. Solicitar al Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales el refrendo correspondiente para continuar el trámite ante la Vicerrectoría de Docencia. Acuerdo firme.

#### POR LO TANTO, SE ACUERDA:

**24. REFRENDAR Y ELEVAR ANTE EL M.SC. RANDALL HIDALGO MORA, VICERRECTOR DE DOCENCIA, EL ACUERDO UNA-AS-EPS-ACUE-010-2022, EN EL CUAL SE APRUEBA LAS MODIFICACIONES Y LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CURSOS OPTATIVOS DISCIPLINARIOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CON SALIDA LATERAL DE BACHILLERATO DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA, SEGÚN EL CONSIDERANDO NO. 1 DEL ACUERDO DE ASAMBLEA DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA. ACUERDO FIRME.**

Atentamente,



MARTA GEORGINA SANCHEZ LOPEZ (FIRMA)  
PERSONA FISICA, CPF-05-0280-0041.  
Fecha declarada: 20/01/2023 03:25:25 PM

**Dra. Marta Sánchez López**  
Presidente  
Consejo de Facultad de Ciencias Sociales

amh



Adjunto. Acuerdo UNA-AS-EPS-ACUE-010-2022

<https://agd.una.ac.cr/share/s/C0NwimaMRee9fbG3lxRAPw>

C. MSc. Jessica Mac Donald Quiceno, Presidenta de Asamblea de Unidad Académica de la Escuela de Psicología.